

y, en segunda convocatoria, el día 5 de julio, a las diez horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales, del ejercicio 2001.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Humanes, 13 de junio de 2002.—El Administrador único.—29.975.

RAFAEL MORALES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta sociedad, situado en la CN 431, kilómetro 86,300 (Peguerillas), Huelva, en primera convocatoria el 3 de julio, a las diecinueve horas, y en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la válida constitución de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Censura de la gestión social.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de las Auditores de cuentas.

Huelva, 13 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.025.

RAZYA, S. A. (Sociedad absorbente)

MEYMO, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios y accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 20 de noviembre de 2001, aprobaron, ambas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Razya, Sociedad Anónima» de «Meymo, Sociedad Limitada» (sociedad Unipersonal).

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Vitoria-Gasteiz, 6 de junio de 2002.—El Administrador único de «Razya, Sociedad Anónima» y de «Meymo, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, Francisco Javier Ortiz de Zárate.—28.629.
2.^a 18-6-2002

REFINADO GENERAL DE METALES, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 30 de junio, a las doce treinta horas y con el siguiente,

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y memoria abreviada.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Autorización para la interposición de las acciones pertinentes para el cumplimiento del contrato suscrito con TSF GESPRO, todo ello con indemnización de daños y perjuicios.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor a favor de la entidad «Val Auditores Asociados S.R.C.» y autorización para la contratación al mismo de auditoría del ejercicio 2001.

Quinto.—Autorización al Presidente y delegación en el mismo para llevar a efecto las acciones, nombramiento y contratación de los puntos 3.º y 4.º del orden del día.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para que vistos los resultados de la auditoría, convoque nueva Junta general, proponiendo a la misma las modificaciones estatutarias pertinentes, o en su caso, las medidas necesarias, además de las que puedan aprobarse en esta Junta, para dotar de liquidez suficiente a la sociedad para la continuidad del proyecto.

La documentación precisa para la Junta se halla a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la sociedad.

Zafra, 13 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Gimeno Cerdan.—30.090.

SANTAZ-CENSA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Santaz-Censa, Sociedad Anónima» se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas de la entidad, que se celebrará en el domicilio social sito en Porriño, polígono industrial de las Gándaras de Budiño, de la misma el día 22 de julio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 23 del mismo mes y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, Memoria e informe de gestión correspondientes al ejercicio del 2000.

Segundo.—Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración por el que se solicita la declaración de quiebra voluntaria de la entidad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas se informa del derecho que asiste a todo accionista de solicitar por escrito con anterioridad a la Junta o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos contenidos en el orden del día.

Porriño (Pontevedra), 10 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Luciano Conde Reguera.—29.047.

SINFOR 2000, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

FLO, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas ambas el 7 de junio de 2002, aprobaron, ambas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Flo, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal, y por «Sinfor 2000, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida; todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Igualmente se acordó, por unanimidad, que «Sinfor 2000, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, adoptara la denominación social de la absorbida «Flo, Sociedad Anónima», ampliara su objeto social para dar cabida a las actividades de la absorbida y trasladará su domicilio social a Barcelona, avenida Josep Tarradellas, número 38.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 7 de junio de 2002.—El Consejo de Administración de «Sinfor 2000, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y el Consejo de Administración de «Flo, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—28.690.
2.^a 18-6-2002

SOCIEDAD DE HERRAMENTISTAS Y TRATAMIENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, barrio Ibarra (antiguo barrio Celayeta), polígono «Cóndor II», nave A, apartado de correos número 11, Amorebieta (Vizcaya), en primera convocatoria, el día 3 de julio de 2002, a las diez horas, y en caso de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 4 de julio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Modificación de los artículos 7, 8 y 15 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.
Quinto.—Reducción de capital social en 13,0727344849042 euros mediante la reducción del valor nominal de las acciones, con objeto de incrementar la reserva voluntaria. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Aumento de capital social en 420.700 euros, quedando un capital social de 1.069.780

euros, mediante la emisión de nuevas acciones. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Aplicación al régimen de consolidación fiscal.

Octavo.—Orogamiento de facultades para ejecutar y desarrollar los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones de Estatutos propuestas y del informe justificativo de las mismas elaborado por el Consejo de Administración, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Amorebieta, 3 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.101.

**SOLUZIONA CONSULTORÍA
Y TECNOLOGÍA, S. L.**
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

SOLUZIONA OUTSOURCING, S. A.
Sociedad unipersonal

**SOLUZIONA MANAGEMENT
CONSULTING, S. A.**
Sociedad unipersonal

**SOLUZIONA SERVICIOS DE
INTEGRACIÓN INTERNET, S. A.**
Sociedad unipersonal

**SOLUZIONA SOFTWARE
FACTORY, S. A.**
Sociedad unipersonal

**NORSISTEMAS MANAGEMENT
SOLUTIONS, S. A.**
Sociedad unipersonal

CONSULTORES DE GALICIA, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada en relación con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que los socios únicos de las sociedades intervinientes en la fusión, aprobaron el 14 de junio de 2002, la fusión por absorción de «Solu Ziona Outsourcing, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal; «Solu Ziona Management Consulting, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal; «Solu Ziona Servicios de Integración Internet, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal; «Solu Ziona Software Factory, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal; «Norsistemas Management Solutions, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Consultores de Galicia, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por parte de la sociedad «Solu Ziona Consultoría y Tecnología, Sociedad Limitada». Dicha fusión se aprobó con las menciones recogidas en el proyecto de Fusión redactado y suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid y La Coruña.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de accionistas, socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los balances de fusión en los respectivos domicilios sociales.

Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, con-

tado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid y La Coruña, 14 de junio de 2002.—El Administrador único de la sociedad absorbente.—Los Administradores solidarios de la sociedad «Solu Ziona Outsourcing, Sociedad Anónima».—El Administrador único de la sociedad «Solu Ziona Management Consulting, Sociedad Anónima».—El Administrador único de la sociedad «Servicios de Integración Internet, Sociedad Anónima».—Los Administradores solidarios de «Solu Ziona Software Factory, Sociedad Anónima».—El Administrador único de «Norsistemas Management Solutions, Sociedad Anónima».—El Administrador único de «Consultores de Galicia, Sociedad Anónima».—29.809. 2.ª 18-6-2002

**SONNEN JET,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Sonnen Jet, Sociedad Anónima», se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el Hotel Gloria Palace, en San Agustín, término municipal de San Bartolomé de Tirajana, el día 3 de julio de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 4 de julio en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Orden del día

- Primero.—Lectura del acta anterior.
Segundo.—Presentación y aprobación en su caso de los Balances, Memoria y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio 2001.
Tercero.—Informe comercial año 2002. Perspectivas, nuevos proyectos, inversiones y expectativas de futuro.
Cuarto.—Transformación en Agencia de Viajes Mayorista-Minorista.
Quinto.—Situación financiera y necesidades a corto plazo.
Sexto.—Informe sobre «Sonnenjet GmbH» y decisiones a tomar al respecto.
Séptimo.—Otros asuntos.
Octavo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

San Bartolomé de Tirajana, 13 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Cañizares Navarro.—30.093.

S. P. DE BIENES, S. A.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 97 de la Ley de Sociedades Anónimas y 15 de los Estatutos sociales se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Novelda, paraje de Ledua, 9, el día 9 de julio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las once horas del día siguiente, en segunda, si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas o de acciones legalmente necesario, a fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración.
Segundo.—Autorización para la formalización de los acuerdos que se adopten.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión por la propia Junta general.

Queda a disposición de los señores accionistas, desde esta convocatoria y hasta la celebración de

la Junta, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la misma, de la que pueden obtener copia, de forma inmediata y gratuita si así lo requieren.

Novelda, 4 de junio de 2002.—El Administrador único.—28.850.

SUJA 12, SIMCAV, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el paseo de Recoletos, número 3, de Madrid, el día 4 de julio de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el día 5 de julio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 17 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.069.

TECNOHOLD, S. L.
(Sociedad absorbida)
EUROESTUDIOS, S. L.
(Sociedad absorbente)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las sociedades «Tecnohold, Sociedad Limitada» y «Euroestudios, Sociedad Limitada», han aprobado por unanimidad con fecha 7 de junio de 2002, la fusión por absorción de la sociedad «Tecnohold, Sociedad Limitada», por parte de la sociedad «Euroestudios, Sociedad Limitada», que adquiere a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de «Tecnohold, Sociedad Limitada», que se disuelve sin liquidación, y ello sobre la base de los Balances de fusión de cada una de las compañías, ambos cerrados a 31 de diciembre de 2001 y debidamente aprobados, estando debidamente auditado el de la sociedad «Euroestudios, Sociedad Limitada» por estar la sociedad obligada a verificar sus cuentas, todo ello en los términos establecidos en el proyecto de fusión por absorción suscrito por los Administradores de las sociedades participantes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace expresa constancia del derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a oponerse a la fusión en los términos previstos en el Artículo 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.